DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14940
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2020ER14484 Y RADICADO 2020ER14648

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE**: Aracely Moscoso
CAT:	4	**MÓVIL:**	6	
FECHA:	12 de Noviembre de 2020	**HORA:**	12:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Diagonal 85 No.77-35 **P2:** Diagonal 85 No.77-45 **P3:** Diagonal 85 No.77-53 **P4:** Diagonal 85 No.77-29 **P5:** Diagonal 85 No.77-21 **P6:**Diagonal 84A No.77-26 **P7:** Diagonal 84A No.77-34 **P8:** Diagonal 84A No.77-40	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:98126.83 Y_1:112198.84 X_2:98121.30 Y_2:112174.10 X_3:98137.81 Y_3:112173.71 X_4:98137.55 Y_4:112148.57 X_5:98165.59 Y_5:112148.17 X_6:98665.92 Y_6:112197.91			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Paris Gaitán	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				4 M2			
UPZ:	29-Minuto de Dios	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				36			
LOCALIDAD:	10- Engativá	**FAMILIAS**	11	**ADULTOS**		33	**MENORES**		3
CHIP:	**P1:** AAA0063FLAW **P2:** AAA0063FKZM **P3:** AAA0063FKYX **P4:** AAA0063FLBS **P5:** AAA0063FLJZ **P6:** AAA0063FKBR **P7:** AAA0063FKCX **P8:** AAA0063FKDM	**PREDIOS EVALUADOS**				8			
ÁREA INSPECCIONADA:	1.546 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-38792			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4252800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción / Obra Aledaña.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

El predio de la Diagonal 85 No.77-35, se localiza en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, legalizado mediante Decreto 22 de 07 de febrero de 1963. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa.

Consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE), se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales que indiquen algún tipo de restricción para ocupación y/o uso del suelo del predio. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

Localización de los predios evaluados listados en la tabla 1 y mostrados en la figura 1.

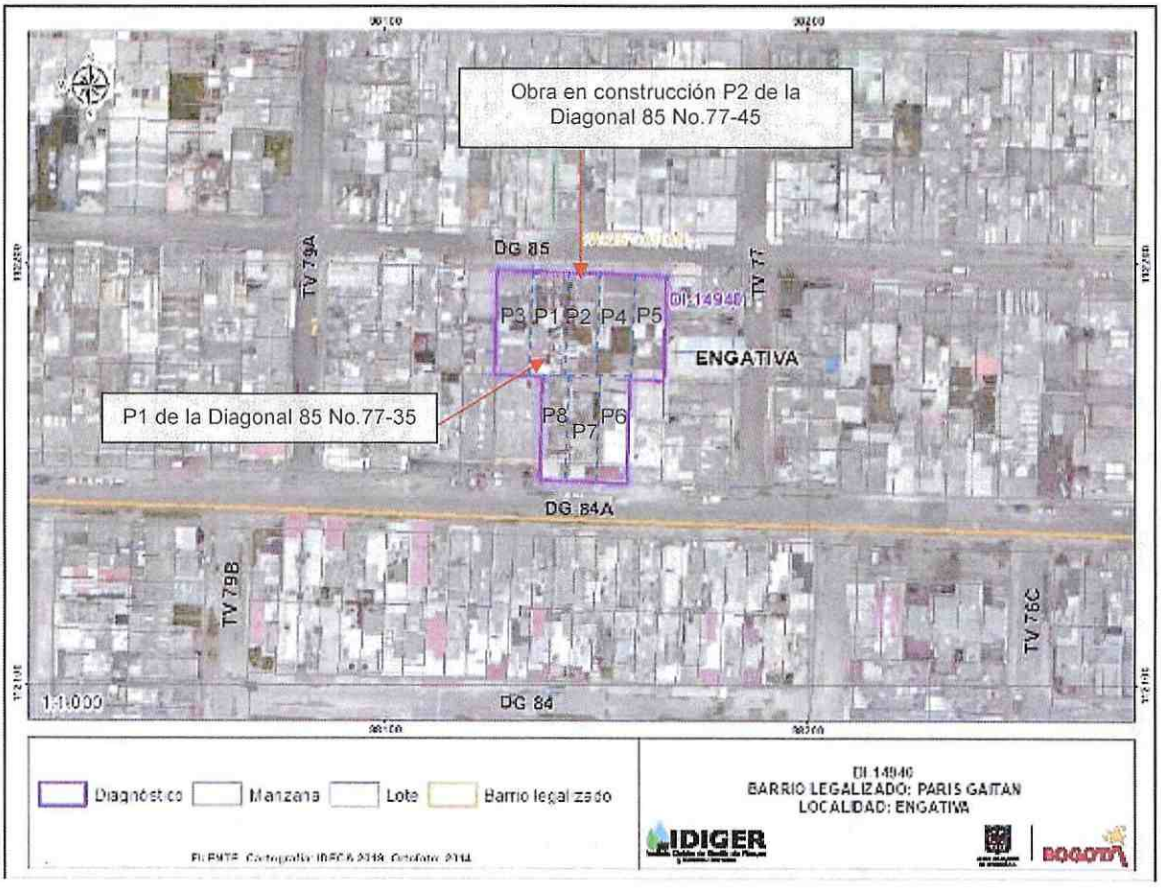


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Diagonal 85 No.77-35	AAA0063FLAW
P2	Diagonal 85 No.77-45	AAA0063FKZM
P3	Diagonal 85 No.77-53	AAA0063FKYX
P4	Diagonal 85 No.77-29	AAA0063FLBS
P5	Diagonal 85 No.77-21	AAA0063FLJZ
P6	Diagonal 84A No.77-26	AAA0063FKBR
P7	Diagonal 84A No.77-34	AAA0063FKCX
P8	Diagonal 84A No.77-40	AAA0063FKDM

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de noviembre de 2020, a los predios evaluados. El sector corresponde a una zona plana, donde se emplazan viviendas de uno (01) a tres (03) niveles, consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el predio P1 (cuyos responsables realizan la solicitud), se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería sin confinamiento y en algunos sectores muros en paneles en madera. La visita técnica se realiza en compañía de la señora Aracely Moscoso quien es una de las encargadas del inmueble. La señora Aracely manifiesta su preocupación debido a los daños identificados en el inmueble, posiblemente ocasionados por la construcción que se está desarrollando en el predio P2 de la Diagonal 85 No.77-45 desde el año 2018. Actualmente en predio P2 se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles, donde se están ejecutando actividades correspondientes a terminación de acabados de fachada. Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas a los reductores de velocidad, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 1.546 M^2, dado que se estima que dicha distancia corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona.

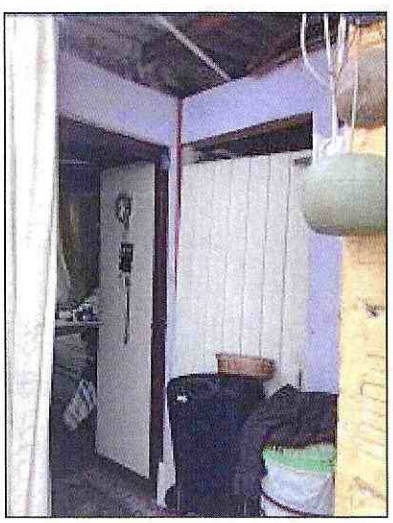
A continuación, en la tabla 2, se hace una descripción de los 8 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo a la figura 1.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 – Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada del predio P1.	**Predio P1:** Se localiza una edificación de un (01) nivel, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y en algunos sectores paneles en madera, (Ver fotografías 1, 2 y 3). Se realiza inspección al interior del inmueble en compañía de la señora Aracely Moscoso quien es una de las encargadas del inmueble. Durante la inspección técnica se observan daños correspondientes a: • Fisuras de tendencia diagonal, horizontal y vertical de hasta aproximadamente 30cm de longitud y 1.5mm de abertura localizadas en muros de fachada, (Ver fotografías 4 y 5). • Se evidencian manchas de humedad acompañadas de eflorescencias en muros perimetrales localizados al costado suroccidental, (Ver fotografías 6 y 7). • Se observan algunas fisuras en acabados de pisos de aproximadamente 40cm de longitud y 4mm de abertura.



Fotografía 2. Muros construidos en mampostería.



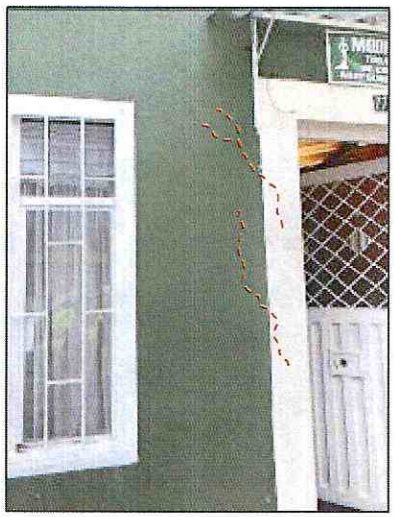
Fotografía 3. Muros construidos en paneles en madera.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN





Fotografías 4 y 5. Fisuras en muros de fachada.

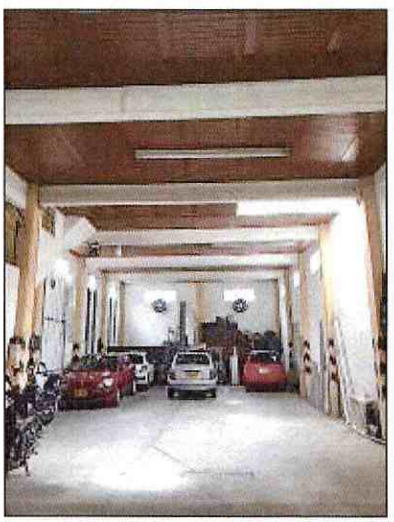




Fotografías 6 y 7. Manchas de humedad en muros perimetrales localizados hacia le costado suroccidental.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 8.** Fachada predio P2.  **Fotografía 9.**Interior predio P2.	**Predio P2:** Corresponde a una edificación de cuatro (04) niveles, en sistema estructural en pórticos en concreto y pórticos metálicos los cuales soporta la placa de entrepiso en placa fácil, (Ver fotografía 8). Se realiza inspección al interior del inmueble en compañía del señor Luis Martínez quien es el propietario de la edificación. Durante la inspección se observa que en la edificación actualmente se están realizando obras correspondientes a terminación en acabados de fachada, de acuerdo a lo manifestado por el señor Luis las actividades constructivas se empezaron desarrollar desde el año 2018. Al interior solo se puede realizar valoración al primer nivel donde no se observa ningún tipo de daño, (Ver fotografía 9).
 **Fotografía 10.** Fachada predio P3.	**Predio P3:** Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 10). La inspección técnica se realiza en compañía del señor Adam Moscoso quien es el propietario del inmueble. No se evidencia ningún tipo de daño al interior del inmueble, (Ver fotografía 11).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 11.** Interior predio P3.	
 **Fotografía 12.** Interior predio P4.	**Predio P4:** Corresponde a una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 10). La inspección técnica se realiza en compañía de la señora Elvira Martínez quien es residente del inmueble. Durante la inspección se observan daños correspondientes a: • Fisuras de aproximadamente 1.5mm de abertura y 15cm de longitud localizadas en uno de los muros de cerramiento localizados al costado nororiental, (Ver fotografía 13). • Se evidencian dilataciones en los muros colindantes con el predio P5 localizados hacia el costado oriental de aproximadamente 1cm de abertura, (Ver fotografía 14). • Se observan manchas de humedad en cara inferior de placa de entrepiso localizada al costado noroccidental, (Ver fotografía 15.)

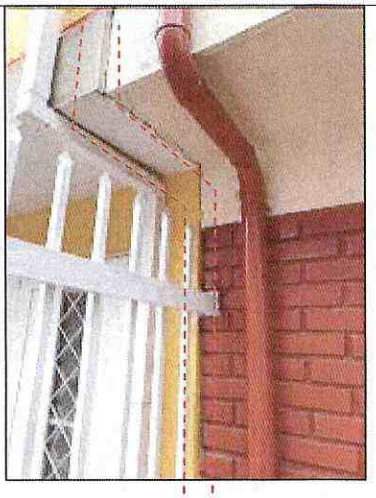
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN



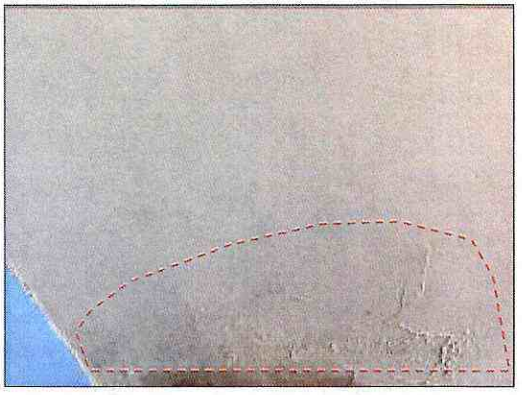
Fotografía 13. Fisura en muro de cerramiento.



Fotografía 14. Dilataciones muros colindantes con el predio P4 costado oriental.



Fotografía 15. Interior predio P5.



Fotografía 16. Manchas de humedad en cara inferior de la placa de entrepiso localizada en el primer niel del costado noroccidental.



Fotografía 17. Fachada predio P5.

Predio P5: Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 17). La inspección técnica se realiza en compañía de la señora Lucia Rodríguez quien es la propietaria del inmueble. No se evidencia ningún tipo de daño al interior del predio, (Ver fotografías 18 y 19).

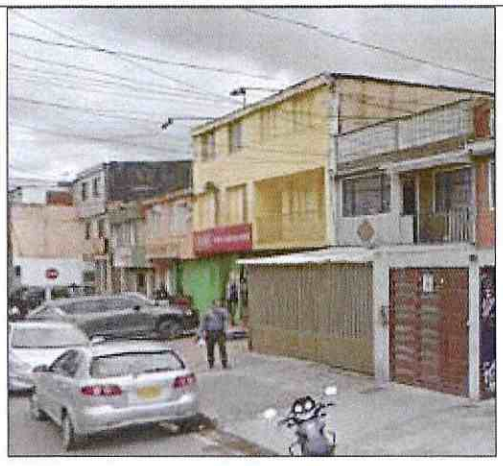
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
  **Fotografías 18 y 19.** Interior predio P5.	
 **Fotografía 20.** Fachada predio P6.	**Predio P6:** Se localiza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y cubierta en tejas plásticas, (Ver fotografía 20). La persona que atiende la visita la señora María del Carmen Pérez quien es residente del inmueble, informa que no permite el ingreso y que al interior de su predio no se ha presentado ningún tipo de daño.
 **Fotografía 21.** Fachada predio P7.	**Predio P7:** Se localiza una edificación de dos (02) niveles, de uso mixto (residencial y comercial) posiblemente construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y cubierta en tejas plásticas, (Ver fotografía 21). La persona que atiende la visita la señora María Valentina quien es la encargada del inmueble, informa que no permite el ingreso y que al interior de su predio no se ha presentado ningún tipo de daño.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 22.** Fachada predio P8.	**Predio P8:** Se localiza una edificación de dos (02) niveles, de uso mixto (residencial y comercial) posiblemente construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 22). La persona que atiende la visita la señora María del Pilar Guzmán quien es la encargada del inmueble, informa que no permite el ingreso y que al interior de su predio no se ha presentado ningún tipo de daño.

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados en los predios P1 y P5, posiblemente se encuentran relacionados con las actividades constructivas desarrolladas en el predio P2, además de posibles deficiencias constructivas.

10. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Diagonal 85 No.77-35	Mampostería sin confinamiento y paneles en madera	Residencial	1	Leves
P2	Diagonal 85 No.77-45	Pórticos en concreto y metálicos	Residencial	4	Sin daños
P3	Diagonal 85 No.77-53	Mampostería confinada	Residencial	2	Sin daños
P4	Diagonal 85 No.77-29	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
P5	Diagonal 85 No.77-21	Mampostería confinada	Residencial	2	Sin daños
P6	Diagonal 84A No.77-26	Mampostería confinada	Residencial	3	Sin daños
P7	Diagonal 84A No.77-34	Mampostería confinada	Residencial	2	Sin daños
P8	Diagonal 84A No.77-40	Mampostería confinada	Residencial	2	Sin daños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Es posible que exista un incremento de los daños identificados de no implementar acciones de reparación y/o mantenimiento en los mismos.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas a las edificaciones localizadas en el predio P1 de la Diagonal 85 No.77-35, P2 de la Diagonal 85 No.77-45, P3 de la Diagonal 85 No.77-53, P4 de la Diagonal 85 No.77-29, P5 de la Diagonal 85 No.77-21, P6 de la Diagonal 84A No.77-26, P7 de la Diagonal 84A No.77-34 y P8 de la Diagonal 84A No.77-40, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los mismos. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la edificación localizada en el predio P1 de la Diagonal 85 No.77-35 y P5 de la Diagonal 85 No.77-21, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, no se encuentran actualmente comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismos).

- Si bien no es posible el ingreso a las edificaciones localizadas en los predios P3 de la Diagonal 85 No.77-53, P4 de la Diagonal 85 No.77-29, P6 de la Diagonal 84A No.77-26, P7 de la Diagonal 84A No.77-34 y P8 de la Diagonal 84A No.77-40, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, dado que los residentes manifiestan que no se permite el ingreso, los mismos manifiestan que no tienen ningún tipo de daño que comprometan la estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de los inmuebles. Desde el exterior no se observa ningún tipo de daño en las edificaciones. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismos).

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la edificación localizada en el predio P2 de la Diagonal 85 No.77-45, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, no se encuentra actualmente comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismos).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

14. RECOMENDACIONES

- A los propietarios de los predios P1 de la Diagonal 85 No.77-35 y P5 de la Diagonal 85 No.77-21, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, adelantar las gestiones necesarias con el objetivo de implementar acciones de reparación en los elementos que presentan daños, para garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil de las viviendas inspeccionadas.

- A los responsables de los predios predio P3 de la Diagonal 85 No.77-53, P4 de la Diagonal 85 No.77-29, P6 de la Diagonal 84A No.77-26, P7 de la Diagonal 84A No.77-34 y P8 de la Diagonal 84A No.77-40, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, adelantar las acciones de mantenimiento rutinario de las edificaciones con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil de las viviendas inspeccionadas.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación P1 de la Diagonal 85 No.77-35 y P5 de la Diagonal 85 No.77-21, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, pueden estar asociados con la ejecución de la edificación localizada en el predio P2 de la Diagonal 85 No.77-45, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las actividades constructivas que se ejecutaron en el predio P2, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes en las edificación emplazada en el predio P1 y P5.

- A la Alcaldía Local de Engativá, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable de la construcción que se ejecutaron en el predio está ejecutando en el predio P2 de la Diagonal 85 No.77-45, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá.

- A la Alcaldía Local de Engativá, verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción ejecutado en el predio P2 de la Diagonal 85 No.77-45, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

- A los responsables de las obras que se desarrolló en el predio P2 de la Diagonal 85 No.77-45, en el Barrio Paris Gaitán de la localidad de Engativá, en el Sector Catastral Florencia de la Localidad de Engativá, Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

  Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de os habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
15.2 Revisó
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071